



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 148 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 06.ENERO.2021

En Teno, siendo las 09:02 horas, del día **MIÉRCOLES 06** del mes de **ENERO** del año dos mil veintiuno, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 148** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se realiza vía remota a través de la plataforma Meet, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

No asiste a la presente sesión del Concejo Municipal, el concejal Sr. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta del Concejo Municipal de Teno: ▪ Sesión ordinaria N° 133/ 2016-2020 ▪ Sesión ordinaria N° 134/ 2016-2020 ▪ Sesión extraordinaria N° 26 2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	06
05	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Municipal 2020	07
06	Aprobar Convenio Marco de colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (SENDA) y la I. Municipalidad de Teno, según lo dispuesto en el art. 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades	10
07	Fijar monto de asignación mensual, año 2021, establecida en el inciso 1°, artículo 88, Ley N° 18.695.L.O.C.M.	12
08	Varios	13
09	Próximas Tablas Próximas Sesiones	17

**01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 133/2016-2020
SESIÓN ORDINARIA N° 134/ 2016-2020
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26 2016-2020**

SRTA. ALCALDESA: buenos días se abre la sesión en el nombre de Dios, y como primer punto aprobación del Concejo Municipal de Teno sesión ordinaria N° 133 2016-2020, sesión ordinaria N° 134/ 2016/ 2020 y extraordinaria N° 26/ 2016- 2020, ¿ doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo todas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí aprobadas todas las actas también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aprobada las dos ordinarias y la extraordinaria

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí apruebo las dos

SRTA. ALCALDESA: las dos, las ordinarias y la extraordinaria, ¿también?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, perdón las tres

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba las dos ordinarias y la extraordinaria también segundo

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1.493/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 133, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 05 de agosto de 2020.

ACUERDO N° 1.494/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 134, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 12 de agosto de 2020.

ACUERDO N° 1.495/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión extraordinaria N° 26, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 17 de enero de 2020.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste el concejal Sr. Wildo R. Farías González por enfermedad.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia solamente están los documentos que van de soporte en cada una de las modificaciones, no hay otra correspondencia que haya llegado, no hay

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa,

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si yo tengo unas cuentas, respecto a la situación que pasado el fin de semana que se comunicó que iba a pasar el camión de la basura por algunos sectores y no pasó, no sé si hubo algún problema mecánico o algún tema de coordinación

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que se estaba coordinando con el tema de que nos correspondió dos fines de semana que era el día viernes de Pascua y el de Año Nuevo, el día viernes de Pascua se indica de que va a

pasar el jueves 26, y hubo una descoordinación con el día 1º por la pasada de salud, pero ya se recogió la basura con respecto a La Montaña

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si pasó un camión tres cuartos, recogiendo la basura y el día el sábado y domingo el Sauce si no me equivoco mucha gente, nos empezó a llamar por el mismo tema por eso hacia las consultas porque se comunicó a través del municipio pero no paso el camión, pero ya que bueno que se soluciono

SRTA. ALCALDESA: si me llamaron lo dirigentes también que ustedes andaban en terreno, preocupados por el tema, así que también hoy día gracias a Dios se solucionó el problema

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa tengo otra cuenta también, hice ingreso del Of. N° 22 en el cual indica, no llego el oficio el 22 ese oficio donde indica plazo de ejecución de la licitación habilitación de recinto medialuna de Teno, no sé si lo leo completo o se lo puedan entregar para que pueda tomar las medidas correspondientes con del Departamento de Obras y el Asesor Jurídico, respecto de los plazos establecidos para la ejecución de esa licitación

SRTA. ALCALDESA: ya lo que pasa, ¿cuándo ingreso el oficio?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el día lunes

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, le damos respuesta porque hoy día tenemos problema con el salón de la medialuna, entonces se le va a dar la formalidad ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: OK

SRTA. ALCALDESA: algo más concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pido la palabra no sé si José Luis continúa

SRTA. ALCALDESA: le estaba consultando si tenía algo más

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, yo eso no más

SRTA. ALCALDESA: ya don Paulo, dígame

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: Presidenta en cuentas solicitar su evaluación y lo que nos dice el ...municipal con respecto a la situación del fin de semana, que fue un fin de semana distinto en cuanto a la forma de realizar la fiscalización y especialmente con el tema de evaluación de los cierros de las calles que tuvimos porque nosotros tenemos una evaluación ciudadana y es bueno dársela a conocer pero me gustaría primero escuchar desde su perspectiva, como estuvo y si hubo mucha gente que se devolvió, si hubo alguna persona que estuvo detenida, la idea es que esto está funcionando y se fiscaliza cuando hay cuarentena el fin de semana, eso

SRTA. ALCALDESA: controles sanitarios, el cruce de Teno, San Sebastián y bypass y la Montaña de Teno, tenemos 4.047 controles, controles de personas 3.735, sumarios sanitarios 22, vehiculos y personas devueltos 204, muchas personas tienen permiso de trabajo y pase tampoco andaban también el cierre que se hizo en Piedra Blanca, fue hoy día para descongestionar un poco el personal que tenemos muy insuficiente y poder tener estas dos alternativas que es el bypass que no sacaron igual una barrera new jersey en los cementerios y en el bypass que hubieron reclamos, algunos reclamos porque se cerró ahí, pero tienen que entender que cuando hoy día estamos en cuarentena la gente no debe salir y hoy día los que salen a trabajar son puntuales y si tenían alternativa en la J-40 si se informó a la ambulancia, porque también decían si hubiera un accidente, todo el mundo sabía se informó a la ambulancia a todos los servicios para que ellos pudieran tener la alternativa de donde podían entrar o salir, así que eso es lo que le podría informar concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta se va a, bueno primero los 4.047 controles son individuales o con automóvil

SRTA. ALCALDESA: no pues automóviles, son vehiculares

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: contando el peaje cierto

SRTA. ALCALDESA: no el peaje no,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solo Teno

SRTA. ALCALDESA: solo cruce de la entrada de Teno, San Sebastián, bypass, y en la Montaña

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta yo creo que es bueno relevar esta información 4.047 controles de automóviles o sea la cantidad de automóviles que paso por la comuna estando en cuarentena es bastante alto

SRTA. ALCALDESA: mucho

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, no y aquí hacer el llamado o sea ¿era necesario tener tanto automóvil dando vuelta? circulando esa es la pregunta la dejo ahí, Presidenta nos dicen que como habíamos conversado en la semana anterior cerrar la J-40 para que la gente que está acá tenga acceso directo por Teno

SRTA. ALCALDESA: si concejal cuando se mandó este cierre al SEREMI de transporte a cada Instituciones porque no tenemos nosotros la facultad de cerrar, después que se...se determinó que sí, hoy día solicitamos el cambio que fue en la ruta J-40

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si Presidenta y la ultimo y con respecto a lo mismo nos dicen del sector la Aurora si puede ser el cierre en el bypass a la entrada de la vuelta a la entrada de la rotonda por el bypass y cerrar en la Nestlé se podrá o no se puede por el tema de los camiones de la empresa

SRTA. ALCALDESA: mire lo que pasa es que para poder evaluar y cerrar esas calles , tiene que estar el SEREMI de transportes autorizarnos se evaluó con Carabineros y con todos los entes que corresponde y por eso se determinó cerrar aquí en Teno – Cementerio donde va el camino al Guanaco porque ahí tiene una alternativa la gente que entra así que por eso se ganó ahí, precisamente en ese lugar y no se ganó a la entrada de Teno cementerio, por que como daban vuelta los vehículos en caso de algo , pero yo lo voy a plantear concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no el tema del Guanaco es súper importante decirlo porque es una alternativa que muchos saben y se dan la vuelta corta o larga o como quieran llamarla por el bypass y eso implica un ingreso que no está contemplado muchas veces por mucha gente que no sabe que esta ese camino, así que es bueno saber, ahora yo sigo insistiendo Presidenta, relevar esta situación que se pueda subir esta información a la página web esta información no sé si la subieron de los 4.047 controles de automóviles, me parece de verdad sorprendente, como estamos y la gente saliendo igual , eso

SRTA ALCALDESA: concejal es súper complicado porque tenemos mucha gente que hoy día sale como de paseo sin los permisos correspondientes, y hoy día nos vemos enfrentados también en tiempo de pandemia que estamos el peligro que hoy día reviste la gente está asustada hoy día con el tema de pandemia de Covid tenemos muchos casos en Teno, por lo tanto hoy día tampoco nadie se quiere exponer a estar haciendo estos cordones sanitarios y con la irresponsabilidad de la gente que no le toma conciencia, hoy día en la situación que nos encontramos como comuna, por lo tanto es muy delicado el tema y más que nada que yo creo que tenemos que hacer un llamado a la conciencia de cada uno de quedarse en casa , de no salir y no es necesario hoy día incluso la gente que anda hoy día en bicicleta haciendo deporte , porque respondía de muy mal modo porque los fiscalizaban y en el momento de estar en cuarentena, nadie puede salir de su casa, tienen de lunes a viernes para hacer deportes en las tardes , pero reaccionaban de muy mala manera, hoy día pase por la fila del Banco quisiera ni siquiera mirar en las condiciones que están , por lo tanto hoy día que estamos en una condición súper complicada y no nos cuidamos entre nosotros yo no sé dónde vamos a parar , así que concejal esta es la información que le puedo dar con respecto a los cordones sanitarios

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo pido la palabra, yo lo que quería decir es que cerraran el bypass y van a

congestionar acá la Nueva Bellavista ahí a la entrada o no, porque yo creo que es preferible la entrada por el bypass y no por acá por Bellavista, porque ahí sí que se va a producir una congestión grande, no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Manuel no es el cierre de

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: perdón

SRTA. ALCALDESA: yo creo que es una sugerencia que plantea el concejal y esto todo se tiene que evaluar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no Presidenta explicarle al concejal que la entrada del bypass es para el camino de la Aurora, no cerrar en bypass en la entrada del bypass es camino La Aurora

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¡ah!, ya correcto, vale ya, gracias Paulo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, era quisiera complementar un poco lo que relataba Paulo con respecto a lo primero, si bien usted solicito que se había solicitado los permisos correspondientes al Ministerio de Transporte para cerrar las calles, tengo dudas si también se hizo la solicitud o se comunicó a Vialidad ya que estos caminos por ejemplo La Aurora es un camino enrolado y corresponde también enviar un informe Vialidad no sé si eso también se hizo

SRTA. ALCALDESA: no, eso se hace todo en forma como corresponde, no pudiéramos cerrar un camino si se... cerrado porque no tenemos primero que nada la facultad de cerrar una calle... que hoy día que corresponde al SEREMI, en conjunto con Vialidad para poder determinar el cierre de los caminos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo otro Alcaldesa, respecto a las medidas que podamos tomar, considerar que el lunes si no me equivoco, se habilitó un permiso especial para vacaciones y es muy probable que veamos grupos de personas acá en la comuna de Teno, no sé si va a haber una especie de fiscalización o también por parte de los presidentes de las juntas de vecinos puedan tener un catastro de la cantidad de gente que está llegando a los sectores

SRTA. ALCALDESA: todavía hoy día no se bajan las directrices para este fin de semana ya que hoy día tal vez no contemos con Carabineros porque hoy día están con la prueba por lo tanto hoy día estamos súper complicados, no nos han informado todavía si contaremos con Carabineros para hacer estos cordones pero yo creo que más, más importante que todo esto es que podamos hacer conciencia que la gente respete, respete las condiciones, nosotros este año nuevo llegamos lamentablemente aquí la municipio sin saludarnos ninguno y abrazos como lo hacíamos todos los años yo creo que la caridad empieza por casa, yo creo que hoy día estamos súper complicados, el tema de los funerales, uno con el dolor de su corazón y hoy día yo creo que vamos a tener que olvidarnos de saludar a la gente porque por varios motivos por nosotros mismos y por la misma gente que hoy día exponemos los que andamos en terreno, es súper complicado por lo tanto hoy día yo quiero hacer un llamado a todo el Concejo y la gente que nos va a escuchar de este Concejo que nos cuidemos, no es posible que la gente diga no, esto no pasa nada, no sabemos cómo le va a cada persona y esperemos que nos cuidemos entre todos, hoy día estamos en una posición muy crítica los Hospitales, sin tener cama, falta de oxígeno, muchas cosas por lo tanto hoy día tenemos que cuidarnos más que nunca, ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo también estoy muy de acuerdo con lo que dice Paulo me sorprende la gran cantidad de número de vehículos que controlaron lo cual es muy bueno, el control que está en el Peaje Quinta, es no nos corresponde a nosotros como municipio eso lo toma Carabineros, junto con la PDI y Ejército porque ya es una barrera sanitaria para controlar el acceso regional, pero también vimos las fotos de redes sociales el día 1 y 2 de enero en la rivera del río, entendiendo que la rivera del río nos pertenece en todo el costado a nosotros ya sea para el lado oriente y poniente de carretera y el lado sur le corresponde un lado a Romeral y el otro lado a Curicó nosotros ahí podríamos tener, la gente ahí estaba la mitad por Romeral y la mitad por Teno, yo encuentro muy bueno y quiero felicitar la labor que se hizo de fiscalización ahí, voy a ser súper

impopular y la gente me va a criticar por lo que estoy diciendo, pero ...lo que se le prohíben que vaya ..la playa o adonde quiera , pero el problema en esos días fue que se quebrantó la cuarentena , como se bloqueó el paso ahí en Piedra Blanca y en el camino La Aurora, no sería mala idea quizás y la dejo sobre la mesa poder cerrar el acceso al río, entendiendo además de que la gente en esos días no tendría por qué pasar al río , no creo que vaya con su permiso único colectivo, no creo que tenga que ir al río dentro del sábado y el domingo , pero ya con eso disminuimos un poco el tránsito de las personas, la gente decía que ...decían oye que no vayan a fiscalizar el mall , el mall no atiende en días de cuarentena, el Banco no atiende días de cuarentena , si la gente en esos lugares no toma distanciamiento social es porque no quiere, porque fuera del mismo Banco esta demarcado cada punto donde debería estar la gente, pero la gente ni se recuerda de tomar distanciamiento hubiera visto hasta los perritos en Curicó andaban tomando distanciamiento fuera de un local comercial y al ser humano a veces se les olvida entonces dejo en la mesa, y los felicito las fiscalizaciones, el control a la gente que está en el río pero también, creo que es importante poder bloquear ese camino en el sector de Viluco Alto para evitar que vayan la gente allá al menos en vehículo para que podamos evitar contagio

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a tener presente concejal, no sé si se podrá hacer efectivo pero lo vamos a considerar todos los puntos que no manifiesta, ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: gracias

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: hay alguna Comisión parece no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: preguntarle a don Manuel si por ser un nuevo mes, corresponde la comisión que tuvimos el mes de diciembre

SECRETARIO CONCEJO: están establecidas las comisiones las fechas de ustedes

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: perdón don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: están establecidas por acuerdo están establecidas cuando funciona que semana corresponde a cada Comisión

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, no mi pregunta va si corresponde hacer alusión a las Comisiones, en un Concejo del mes de enero

SECRETARIO CONCEJO: sí, sí porque esta es la primera

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno Alcaldesa se realizaron dos comisiones en el mes de diciembre, que fue la Comisión del presupuesto, no sé si me escucha o se me ve

SRTA ALCALDESA: si lo estoy viendo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno la primera comisión fue el tema de análisis del presupuesto, donde también usted estuvo presente , vimos la situación, vimos la situación que competía a las Corporaciones se rebajó en parte el presupuesto de la Corporación Cultural , para priorizar otros recursos en el área social y más que todo más o menos se mantiene el mismo presupuesto del año pasado con un leve aumento, esperamos tener más recursos y la otra comisión que se realizó fue la Comisión de Deportes, donde analizamos también las situación de las actividades que se puedan ejecutar en el 2021, si es posible ejecutar el tema de la temporada de piscina y comunicar a las organizaciones las posibilidades de poder postular nuevos proyectos este año 2021, en virtud a la disposición también de los recursos que tenga el Gobierno Central y el Gobierno Regional, eso Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: número cinco

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL 2020

Interviene en este punto de la tabla ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

SRTA. ALCALDESA: Sra. Mariana

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, ¿me escuchan bien?, sí

SRTA. ALCALDESA: sí

DIRECTORA FINANZAS: buenos días la primera modificación que se propone es ingresos aumentan en la cuenta Programa de Mejoramiento y Equipamiento Comunal por 40 millones 800 mil pesos, para aumentar y crear en el Área de Servicios a la Comunidad Programa y Subprograma Proyectos de Inversión, la cuenta Consultoría Proyecto 2021 Asesoría Técnica para Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Sanitario en 40 millones 800 mil pesos; se le adjuntó la Resolución si no me equivoco y es para que ustedes ahí la revisaran

SRTA. ALCALDESA: si yo creo que todos sabemos de esto Mariana ya que en el Concejo anterior lo pusimos en tabla y hoy día corresponde la modificación doña Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: gracias don Matías Díaz

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa a favor

SRTA. ALCALDESA: don Paulo

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: apruebo con gusto apruebo

SRTA. ALCALDESA: gracias, don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en virtud a la necesidad Alcaldesa, apruebo con gusto esta modificación

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla también aprueba ya que estos recursos son de la SUBDERE, tenemos profesionales trabajando por el tema de saneamiento y yo creo que todos con mucho agrado lo aprobamos así que está aprobado

ACUERDO N° 1.496/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	40.800.-
TOTAL M\$		40.800.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA	:	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA	:	PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA	:	PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002064	CONSULTORÍAS/PROYECTO 2021:ASESORÍA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SANITARIO	40.800.-
TOTAL M\$		40.800.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste el concejal Sr. Wildo R. Farías González por enfermedad.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación que se propone y se solicita si puede quedar en tabla hoy día son unos recursos de la SUBDERE, Alcaldesa para que los concejales digan si aprueban

SRTA. ALCALDESA: del Veterinario

DIRECTORA FINANZAS: sí

SRTA. ALCALDESA: colocar en Tabla para que pueda seguir el funcionando es por un mes Mariana

DIRECTORA FINANZAS: si, si es por un mes el Médico Veterinario y los otros son saldos que se están otorgando al Programa Mascota protegida, ambos recursos son de la SUBDERE

SRTA ALCALDESA: si, así que vamos a colocar en Tabla y poder votar don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

SRTA ALCALDESA: doña Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo, poner en Tabla

SRTA ALCALDESA: don Manuel

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí apruebo

SRTA ALCALDESA: gracias, don Paulo

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: apruebo poner en Tabla

SRTA ALCALDESA: gracias don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si también apruebo colocar en Tabla

SRTA ALCALDESA: y quien habla también aprueba, ya Sra. Mariana

Los integrantes del Concejo Municipal de Teno, acuerdan lo siguiente en forma unánime:

ACUERDO N° 1.497/2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla de la sesión ordinaria, la propuesta de modificación presupuestaria en el Área Municipal, por la suma de \$ 2.331.000.- (dos millones trescientos treinta y un mil pesos), por transferencia de recursos de la SUBDERE (proyectos Plan Médico Veterinario en Tu Municipio y Mascota Protegidas).

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste el concejal Sr. Wildo R. Farías González por enfermedad.

DIRECTORA FINANZAS: ya la modificación que se propone ingresos aumentan corresponde a transferencias de la SUBDERE, en la cuenta, Saldo inicial de caja (saldo de transferencias SUBDERE año 2019 y año 2020) 2 millones 331 mil pesos y gastos aumentar los gastos primero se solicita la creación del Subprograma Área de Gestión Servicios a la Comunidad, Programa Medioambiente, Subprograma Plan Médico Veterinario en tu Municipio en la cuenta, Remuneraciones Variables específicamente Honorarios a Suma Alzada por 1 millón

300 mil pesos, y también se solicita que habrá el Programa y Subprograma dentro del Área de Gestión Programas Sociales el Programa y Subprograma Mascota Protegida para crear las cuentas Materiales de Uso y Consumo 1 millón 31 mil pesos; esa es la modificación que se propone

SRTA. ALCALDESA: gracias Mariana, don Matías Díaz

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto sería Sra. Mariana...DIDECO, nosotros el otro día aprobamos la extensión durante el mes de enero de las labores de la Veterinaria con esto ampliamos por un mes más cubrimos febrero

DIRECTORA FINANZAS : si, ustedes aprobaron la función pero ahora les estamos aprobando el financiamiento, porque cuando ustedes lo vieron fue en diciembre y todavía no teníamos como distribuir nada del presupuesto porque estábamos hablando del 2020, a contar del 1º de enero en adelante podíamos hacer alguna modificación respecto al presupuesto del año 2021, por eso que ahora se está pasando esta modificación y solamente se están tomando los recursos que son de la SUBDERE de este Programa porque a fin de mes vamos a presentar la otra modificación con todos los valores del Saldo inicial de caja , esto es específicamente solo estos dos programas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, ningún problema apruebo Alcaldesa, gracias Sra. Mariana

SRTA. ALCALDESA: gracias doña Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

SRT.A ALCALDESA: gracias don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: si apruebo

SRTA. ALCALDESA: don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta Sra. Mariana estamos aprobando un millón treinta y un pesos cierto

DIRECTORA FINANZAS: si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y en la SUBDERE sale que son once millones

DIRECTORA FINANZAS: si es que lo que pasa que esos recursos vienen del año 2019, entonces la diferencia se ocupó en el año 2020 , y esto es lo que quedo de recurso de la SUBDERE, para el 2021

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces es el traspaso del 2019 al 2020

DIRECTORA FINANZAS: si fue el saldo del 2020 y se traspasó el saldo del 2020 al 2021, eso es lo que estamos haciendo ahora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya entonces apruebo no hay problema

SRTA. ALCALDESA: gracias don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa si analizando la modificación solo una consulta, Sra. Mariana se crea el programa este año 2021 o estaba el año pasado

DIRECTORA FINANZAS: estaba el año pasado pero en el presupuesto del año 2021, no está creado entonces por eso que ahora se crea y se financia con estos recursos para poder contratar el Médico Veterinario por este mes de enero

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si porque no recordaba este programa Mascota Protegida

DIRECTORA FINANZAS: por eso es nuevo

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa concejal, que no sé si se recuerdan que vino Catalina, que era por seis meses

y nos quedaba un mes que iba a ser en enero entonces para pagar esto se traspasa y crea ahora con el presupuesto con el 2020, pero es el mismo programa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, lo apruebo pero tenía esa duda, apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya gracias concejal y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno en forma unánime adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.497/2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla de la sesión ordinaria, la propuesta de modificación presupuestaria en el Área Municipal, por la suma de \$ 2.331.000.- (dos millones trescientos treinta y un mil pesos), por transferencia de recursos de la SUBDERE (proyectos Plan Médico Veterinario en Tu Municipio y Mascota Protegidas).

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste el concejal Sr. Wildo R. Farías González por enfermedad.

06.- APROBAR CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA) Y LA MUNICIPALIDAD DE TENO, SEGÚN ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Participa en este punto la Directora de Desarrollo Comunitario, doña **ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA** y la Encargada del Programa Senda, la profesional doña **XIMENA LÓPEZ RETAMAL**

SRTA. ALCALDESA: Sra. Ana

DIRECTORA DIDECO: Alcaldesa, se escucha

SRTA. ALCALDESA: si por supuesto se escucha bien

DIRECTORA DIDECO: este es el convenio que es de continuidad pero como parte del presupuesto inicial por eso necesitamos pasarlo a Concejo en este momento al lado de la Alcaldesa se encuentra Ximena si necesitan los concejales hacerle más preguntas con respecto a puntos específicos del programa

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta del Concejo?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: s, no más que todo si esta Ximena hacer un pequeño análisis de la situación año 2020, que si bien en el contexto no pudo permitir tener una comunicación con la comunidad pero que nos puedan dar un ápice de lo que pudo hacer este año y también leía el convenio que igual venia por todo el año desde enero hasta diciembre

SRTA. ALCALDESA: si vamos a dar la palabra a Ximena que no viene preparada para darles un resumen porque

no estaba considerado en el Concejo vamos a darle la palabra para que pueda decir algo con respecto al convenio, Ximena

ENCARGADA SENDA: muy buenos días a los integrantes del Concejo, no tengo un resumen e independiente también para responder a las interrogantes del concejal José Luis, les comentamos lamentablemente que quizás nuestro trabajo no fue el normal a un año como por ejemplo al año 2019 , sin embargo seguimos trabajando con las empresas implementando nuevos programas, obviamente con todas las medidas sanitarias con todos los resguardos, seguimos también trabajando con los establecimientos educacionales, estamos en las plataformas, estas plataformas la verdad es que nos ayudaron bastante para capacitar a los docentes, en capacitaciones hay incluso unas temáticas de bienestar docente en que nuestros profesores pudieran ...el problema más acucioso en esta tema que también quisimos contribuir a su bienestar, trabajamos también en las redes sociales , de hecho a nivel de servicio se me exigió, tener un twitter y un Instagram , entonces también fueron redes sociales que tuvimos que crear con la previa autorización para también difundir ...a la gente de otra forma, tuvimos ahí que planificar estrategias también , para poder realizar nuestros hitos también como por ejemplo el Día de la Prevención y así específicamente las campañas que tuvimos también la colaboración también de nuestra red que siempre nos ha apoyado a grandes rasgos ese es el resumen, yo no sé si le contesto su interrogante o se escucha bien

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, sí Ximena muchas gracias

ENCARGADA SENDA: ya

SRTA. ALCALDESA: ya gracias concejal, vamos a proceder a votar este convenio de colaboración entre el Servicio para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y Municipalidad de Teno, don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa apruebo el Convenio

SRTA. ALCALDESA: gracias, doña Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo sin objeción

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.499/2016-2020

APROBAR, según lo dispuesto en la letra j), artículo 65 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Convenio Marco de Colaboración entre el **SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)** y, la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO**, por un monto de \$ 25.653.704.- (veinticinco millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cuatro pesos), para a la ejecución en la comuna de Teno de los programas denominados **PLAN NACIONAL ELIGE VIVIR SIN DROGAS, PROGRAMA SENDA PREVIENE - EVSD EN LA COMUNIDAD y TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA**; convenio que tendrá una vigencia desde 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste el concejal Sr. Wildo R. Farías González por enfermedad.

07.- FIJAR MONTO DE ASIGNACIÓN MENSUAL, AÑO 2021, ESTABLECIDA EN EL INCISO 1º, ARTICULO 88, LEY Nº 18.695, L.O.C.M.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: si voy a leer el artículo que dice para que lo podamos votar después dice *“los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 UTM, mensuales según determina anualmente cada Concejo por los dos tercios de sus miembros”*, eso es lo que hay que votar, el monto de la dieta

SRTA. ALCALDESA: 7,8 ¿y cuánto?

SECRETARIO CONCEJO: ese es el mínimo

SRTA. ALCALDESA: y el otro

SECRETARIO CONCEJO: 15,6

SRTA. ALCALDESA: 15,6 ya gracias don Manuel, don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa a nosotros solo nos quedan cinco meses y viene un Concejo nuevo y también como siempre apruebo las 15,6 UTM

SRTA. ALCALDESA: ya, doña Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: las 15,6 Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya don Manuel Solís

CONCEJAL SR MANUEL SOLIS: apruebo las 15,6 para los concejales que quedan...

SRTA. ALCALDESA: don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entendiendo que el nuevo Concejo también a partir de mayo puede variar esto apruebo el máximo y que el nuevo Concejo después decida si sigue con el máximo o hace una rebaja, eso

SRTA. ALCALDESA: ya don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí apruebo el máximo también

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba el máximo

Por la unanimidad los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo siguiente:

ACUERDO Nº 1.499/2016-2020

FIJAR la asignación mensual que recibirán los Sres. concejales en el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, la que ascenderá a la suma de **QUINCE COMA SEIS UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES**, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 88º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste el concejal Sr. Wildo R. Farías González por enfermedad.

08.- VARIOS

SRTA ALCALDESA: don Matías

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si Alcaldesa tengo unos varios primero recordar que el año pasado cuando optamos como concejales y le sugerimos y se tomó así eliminar la sala cuna el 2020 ,para destinar también recursos de ahí para la contratación de recursos de servicios agua de entregar agua a la gente que se le seco la noria a última hora, en aquella oportunidad se aplicó muchas veces, obviamente fue una año más crítico que ahora y hoy día también estamos con el problema de algunas familias que no, están quedando sin agua en sus norias, entonces mi pregunta es podríamos o se tiene considerado un Plan de Emergencia o vamos a tener que esperar hasta el mes de abril a que el segundo trimestre de este año en que nos llegue el agua de la Gobernación

SRTA. ALCALDESA: concejal, Samuel está trabajando en esto voy a pedir de que nos entregue la información y si ustedes familias que hoy día están faltas de agua, les solicitaría que nos pudiera enviar la información

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, las fichas se están aplicando en forma presencial, se aplican a distancia entendiendo para compartir la información con la gente

SRTA. ALCALDESA: si, Samuel ha ido hoy día en forma presencial a ver las fichas y a visitar las familias

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: gracias, otra duda que tengo es respecto a la campaña Vamos Chilenos de don Francisco que se hizo en Fiestas Patrias, hemos recibido ya algunos teléfonos alguna cantidad, todavía quedaran cupos para que la gente se vaya a inscribir al municipio

SRTA. ALCALDESA: no, nos quedan cupos se mandó la lista de que nos solicitaron, se entregó la primera parte que era de una caja de mercadería que se entregó antes de Navidad y ayer empezaron a llegar los teléfonos para empezar a repartirle a la gente que hoy día esta contabilizada como comuna

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: cuantos, fueron varios

SRTA. ALCALDESA: ciento no me recuerdo

DIRECTORA DIDECO: 147

SRTA. ALCALDESA: 147

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya gracias Alcaldesa , ya y el tercer varios que tengo , nosotros como municipio debemos dar alguna autorización para el funcionamiento de las avícolas, pienso cuando digo avícolas a lo mejor se le viene el proyecto de Molina, pero avícolas en cuanto a que en algún lugar están instalando, cincuenta gallinas ,cien gallinas precisamente para la producción de huevos, me lo han preguntado respecto con preocupación a lo que pueda pasar más adelante con la producción de una avícola sea grande o pequeña

SRTA. ALCALDESA: mira Matías, tendríamos que consultarlo para darte una respuesta concreta porque si hacen una iniciación de actividades o son emprendedores según la categoría que vayan pasando son más las exigencias por lo tanto lo vamos a consultar cuanto seria y cuál es tu pregunta si empezamos con 20 gallinas, 50 gallinas emprendedores, porque hay gente que tú ves que en las casas tiene cría gallinas, la gente como nosotros que vive en el campo, tenemos 50 gallinas como nada y están a todo potrero y nunca hemos tenido un permiso arpa tener las gallinas o que hoy día van a formar no se pues un criadero o no sé, tienes que formalizarme bien la consulta y la hacemos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya perfecto para que lo podamos ver porque entendiendo que es diferente creo yo que cuando la gallina está a todo campo y muchas veces criamos gallinas a todo campo a que si las tenemos para producir en un lugar encerrado y la producción de desechos eso me imagino también de que si cuenta con

el permiso es porque la eliminación de los desechos está conforme a normativas sanitarias

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces me gustaría poder ver eso desde el área de Rentas y Medioambiente, porque según entendido me han hecho las consultas respecto a...

SRTA. ALCALDESA: Matías yo te pediría que lo pudieras formalizar y lo vemos con Rentas y Medioambiente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: perfecto, eso es por mi parte los varios Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya gracias concejal, doña Sandra Améstica algún varios

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: si tengo dos varios Alcaldesa de que el próximo sábado se coloquen las barreras en Piedra Blanca que se coloquen allá en Las Arboledas dice la gente, eso es lo que piden por favor, porque la mayor cantidad de gente está parada a este lado por cualquier cosa, por trabajo porque trabajan mucho igual, en esos días sábado y domingo, lo otro Alcaldesa, ¿qué se supo del agua potable de Las Arboledas?, no escucho nada

SRTA. ALCALDESA: están trabajando concejala en eso, en ese proyecto no es que este abandonado

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¡ahl, ya, yo como no he ido para allá

SRTA. ALCALDESA: si, se está trabajando todavía no se ha terminado

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya Alcaldesa, eso solamente, muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: ya, don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, no tengo varios

SRTA. ALCALDESA: ya, don Paulo, algún varios

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, Presidenta consultar con respecto al PCR, mucha gente con lo que nos aconteció y al enterarse que se hizo el PRC, nos preguntaban que donde podían hacerse o como se podía realizar de manera más rápida, porque nos dicen que desde Hospital les indican que tienen que tener los síntomas para poder realizarlo y no solamente contacto estrecho, entonces yo tengo la duda si nuestras Postas se está haciendo el PCR, a quien lo solicita como se está haciendo, hay alguna bajada de información

SRTA. ALCALDESA: bueno tenemos al Director del Departamento de Salud, donde nosotros hoy día compramos muestras para el testeo y estamos acudiendo donde nos han llamado, así que le voy a dar brevemente a que pueda intervenir el Director

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por favor, para tener una información...

SRTA. ALCALDESA: si, los funcionarios han tenido muy buena voluntad hoy día se está haciendo un trabajo en equipo así que Doctor

DIRECTOR DPTO. SALUD: si dígame

SRTA. ALCALDESA: lo que está consultando el concejal si puede darnos un pequeño...de lo que estamos haciendo, que en Hospital dicen que tienen que tener síntomas para poder tomar el PCR y como estamos trabajando como comuna, que hoy día se ha hecho un trabajo bien a conciencia y bien con los testeos y yo creo que se ha hecho un buen trabajo así que le doy la palabra

DIRECTOR DEPTO. SALUD: bueno, buenos días en realidad primero voy a responder la pregunta de los PCR,

que hay un poquito de confusión, hay que saber que este virus estamos aprendiendo día a día, no está todo dicho y eso es una situación a nivel del mundo, ustedes habrán visto que el virus ha mutado, presenta más de catorce mutaciones, hay una cepa que ingreso a Chile proveniente de Europa que es un 70 % más contagiosa

no más letal, en relación a los PCR, partimos primero haciendo los PCR, a los contactos estrechos de inmediato, eso aprendimos que no se debería hacer porque cuando el virus ingresa al organismo, ingresa especialmente por la boca y por la nariz y ese virus allí empieza a replicarse, pero para que nuestros PCR, que es la reacción de polimerasa en cadena, salga positivo necesita haber una carga viral suficiente, lo que no está en los primeros días, entonces después partimos haciendo los PCR por indicación Ministerial al quinto día después de haber tenido el contacto estrecho y luego de un tiempo el Ministerio dice hagan los PCR cuando la persona tenga síntomas, porque el rendimiento allí es elevado y debo mencionar que el PCR no es la biblia, en el caso particular, mi experiencia privada he tenido pacientes con dos PCR negativos y al tercer PCR le ha salido positivo, por lo tanto cuando alguien tenga un contacto estrecho que es lo que tiene que hacer, primero que nada aislarse y segundo esperar al hacer un PCR de inmediato, altamente probable va a salir falsamente negativo y si lo hacemos después de cinco, seis días, tenemos más probabilidades de que salga positivo, ahora ustedes deben saber de qué no todos los contactos estrechos van a hacer la enfermedad por diversas razones, entonces a no desesperarse si uno ha tenido un contacto estrecho creer que va a hacer la enfermedad de inmediata, en relación a nuestro trabajo, hoy día se ha visto un poco dificultado porque no han llegado los recursos que teníamos para el equipo de testeo y trazabilidad y para el refuerzo de recurso humano, hablé con la SEREMI y me dice que deberían llegar recursos talvez la próxima semana, el viernes tenemos una videoconferencia toda la atención primaria de salud con el Director del servicio Dr. Luis Jaime y la SEREMI, donde nos van a indicar las directrices y vamos a saber de nuevo como va a funcionar ahora el testeo y trazabilidad mientras tanto nosotros estamos dedicando funcionarios, que sigan haciendo testeos de trazabilidad pero los estamos sacando de las funciones cotidianas que hacen en los CESFAM, por lo tanto ese es la dificultad que tenemos hoy día, sin embargo no hemos dejado de lado ni el seguimiento, ni el testeo ni nada, actualmente y según última información del Ministerio de Salud que es la información que entrego hora el dos de diciembre, Teno tiene 757 casos activos confirmados, tiene 33 casos actuales y una tasa de incidencia de 107 por cada 100.000 habitantes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: doctor la consulta es y yo creo que se han hecho mucho, cuando usted habla de aislarse que muchos lo quieren hacer, el problema es que ellos dicen que tampoco tienen un certificado médico, para poder aislarse y no presentarse en el lugar de trabajo entonces como se realiza ese trámite como la persona puede pedirlo, si ellos se aíslan y estoy hablando en general dicen que van al Hospital no los atienden porque no tiene los síntomas, entonces les falta como el documento como para poder decir yo no puedo ir al trabajo porque tengo un contacto estrecho, porque hay que esperar días y en esos días obviamente no hay ningún síntoma y a lo mejor no va a tener nada como usted dice, y ahí hay un tema de como se hace ese aislamiento con autorización, eso

DIRECTOR DEPTO. SALUD: bueno nosotros tenemos una inquietud donde un médico va al domicilio del caso positivo allí hacen el análisis y ven quienes fueron contactos estrechos y ese médico tiene la facultad si está autorizado a otorgar Licencia mientras se espera este aislamiento esta cuarentena y de lo contrario también puede la SEREMI, otorgar esa licencia, todo caso positivo va a ser visitado por un equipo nuestro y va un médico o va una auxiliar o una enfermera y ellos van a determinar quiénes son contacto estrecho y quienes tienen que guardar cuarentena y quienes van a recibir esa licencia para guardar esa cuarentena

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y en el caso del Hospital, doctor

DIRECTOR DEPTO. SALUD: lo mismo concejal tienen también su equipo, con el médico y la enfermera que va a visitar el caso positivo, van a determinar quiénes son contacto estrecho y quienes tienen que guardar la cuarentena y las licencia respectivas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: este equipo trabaja de lunes a viernes tanto Hospital como municipio

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nos ha tocado trabajar de lunes a viernes pero en situaciones, lo hemos hecho de sábado a domingo y ha pasado los últimos fines de semana y hemos tenido que hacer estos testeos y contactos los fines de semana, preguntas

SRTA ALCALDESA: gracias Director

DIRECTOR DEPTO. SALUD: a ustedes

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: gracias Directora también, Presidenta otra consulta el proyecto de las cintas de los caminos que íbamos a instalar cerca de los colegios eso está todavía standby

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo los resaltos?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: los resaltos si para...

SRTA. ALCALDESA: si todavía standby, esperamos que podamos concretar este tema porque nos dijeron que podía la Directora de Tránsito poder autorizar, después nos dijeron que no, ahora nos mandaron las últimas observaciones para que el SEREMI nos pueda autorizar, así que todavía estamos en espera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ok, Presidenta, tenía yo la pregunta del concejal Díaz, pero yo lo voy a decir con nombres y apellidos en el sector San Carlos se está instalando un criadero que dicen de más de mil gallinas por eso la consulta de, entonces yo creo que ahí, voy a enviar también los antecedentes es preocupante por el olor y porque no sé si hay alguna resolución sanitaria ambiental, para poder hacer esto

SRTA. ALCALDESA: se oye concejal, se va a instalar o se está instalando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se está instalando dicen los vecinos

SRTA ALCALDESA: ¡ah!, ya mándenos la información para que vamos a fiscalizar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de hecho tuvieron contacto ya con Marcos yo creo que ahí hay algo ya hecho por si acaso, y solamente para terminar con respecto a la ficha FIBEH que hablaba pro el tema del agua que lo solicitamos también en el mes de noviembre creo o en octubre no me acuerdo bien que la ficha FIBEH , porque cuando nos vean van a decir que ficha FIBEH, no la puede hacer cualquier persona , solamente el responsable y es presencial porque tiene que estar en el lugar por si acaso y aquí a lo mejor la Sra. Ángela nos puede apoyar en el tema para explicar bien la situación porque cuando se habla de hacer la Ficha piensan que cualquiera la puede hacer y la ficha FIBE, es la ficha que entrega el tema de... no la puede hacer cualquier persona , eso Presidenta

SRTA. ALCALDESA: don José Luis algún varios

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, que quería hacer una reiteración que lo solicite tiempo atrás y también otros concejales, respecto a que si es posible informar a Vialidad de hacer un mejoramiento del camino de San Carlos, están considerando que viene la temporada de trabajo, quedo intransitable está en muy mal estado que nos pedía la gente del sector El Escudo y del Rincón, poder hacer una mantención al camino

SRTA. ALCALDESA: estuvimos con don Jorge Mateluna y se le planteo verbalmente porque hay me ha llamado mucha gente que está en pésimo, hoy día también me llamó Jimmy Cornejo que está muy complicado porque el camino está en muy malas condiciones, lo vamos a volver a reiterar formalmente concejal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: estaba en licitación Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ojala este para que tome varios caminos que hay que mejorar y podamos mantener con la señalética y todo eso

SRTA. ALCALDESA: por eso de algunos caminos los están manteniendo de administración directa , Vialidad a través de la personas encargada que es don Jorge Mateluna , por eso le solicitamos a él , el camino del Rincón de que posibilidades, porque cuando las máquinas están acá, tenemos la posibilidad de que puedan pasar , después se le llevan para la costa y no complica un poco más , así que el miércoles, mañana voy a estar don Jorge Mateluna que viene , que vamos a terreno con la Directora de Obras ,m le vamos a reiterar el camino del Rincón de San Carlos, concejal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, Alcaldesa otra pregunta que lo conversamos en la comisión que hay preocupación, bueno no preocupación sino que si este año se va a habilitar la piscina, por lo que estábamos

viendo en comisión, sería difícil y sería un poco irresponsable habilitarla en virtud a la cantidad de brotes que estamos teniendo de contagiados

SRTA. ALCALDESA: si estamos muy complicados además de que fue tarea de poder ver como habilitar los baños que es una tarea que tenemos y que es lo que nos solicitaron , pero también compartimos con usted concejal y yo creo que con todos los concejales de que hoy día también vamos a evaluar todos los talleres que se están haciendo, por la cantidad de brotes que hay hoy día estamos muy complicados con esta situación sabemos que tenemos que volver paso a paso y ya todos los colegios tienen su plan de retorno paso a paso pero yo creo que se va a ver muy difícil y depende de cómo estemos en marzo es la decisión también que vamos a tomar como comuna

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y Alcaldesa mi última consulta complementando lo que decía la Sra. Sandra Améstica a mí una familia me pregunto qué, que pasaba con el proyecto de agua potable, porque no se estaba considerando arranques para estas dos familias digamos del camino de la Cuesta, familia Navarro específicamente

SRTA. ALCALDESA: concejal mándeme los datos para verlo con Juan Pablo que son los que han estado con este proyecto y que respuesta le podemos dar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya le envió un correo Alcaldesa con los nombre

SRTA. ALCALDESA: ya, concejal algo más

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso por mi parte

SRTA. ALCALDESA: ya, no me queda ningún concejal, que no me haya equivocado, se levanta la sesión en el nombre de Dios y que estén muy bien

9.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No se proponen temas a tratar en las próximas sesiones

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 09:58 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh